

Polémica en la ULPGC tras eliminar el inglés para titularse en ocho grados

Críticas contra la decisión al considerar que agrava el déficit de idiomas de los estudiantes ■ La Universidad rechaza que la medida rebaje el nivel de formación

María Jesús Hernández
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La decisión del equipo rectoral de eliminar el nivel de inglés B1 como requisito para titular en ocho de los 35 grados que imparte la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha desatado la polémica en la sociedad, por entender que dicha medida agrava el problema del déficit en competencias de lengua extranjera de los estudiantes canarios.

El vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC, Marcos Peñate considera que el debate suscitado es fruto de la "desinformación" y asegura que la medida no va a afectar al nivel de los idiomas que se imparte en todas las carreras. "La Universidad de Las Palmas no va a quitar el inglés en nuestros grados, nada más lejos de la realidad. El problema es que ha habido mucha desinformación, sólo se cogió el dato y a partir de ahí todo el mundo empezó a opinar", afirmó Peñate, en referencia al anuncio de la eliminación del B1 como requisito para titular en Medicina, Veterinaria, ADE, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Derecho, Economía, Relaciones Laborales y Ciencias del Mar.

Una ambigüedad en la normativa canaria suscita el problema de la lengua en 8 títulos

Alumnos de Medicina, Ciencias del Mar, ADE, Derecho o Economía, entre los afectados

El vicerrector informó que las universidades canarias, en base al Decreto 168/2008 publicado en el Boletín Oficial de Canarias el 1 de agosto de 2008, establece la obligatoriedad de cursar el 5% de los créditos de todos los grados (dos asignaturas) en una segunda lengua. En el caso de la ULPGC, existen 27 grados donde se imparten dos asignaturas "de inglés", concretamente del B1, con lo cual los alumnos terminan la carrera con la acreditación del B1; y por otro lado existen ocho grados que imparten dos asignaturas de la carrera "en inglés" o lo que es lo mismo, una materia de la carrera en inglés, que no acredita a los alumnos en el B1 porque lo que aprueban no es una asignatura de inglés sino la materia que cursan aunque sea en otra lengua.

"El problema está en esa preposición, en un matiz muy importante, porque no es lo mismo que se impartan asignaturas de inglés, donde el alumno va a mejorar su inglés, a que asignaturas propias de

la carrera se impartan en inglés. Así, hay 27 grados con ese 5% de asignaturas de inglés B1, que ya titulan con la acreditación del B1, y esos alumnos van a seguir acreditados, nosotros no estamos cambiando nada. Cuando se dice que estamos quitando la acreditación, sencillamente no es verdad", indicó Peñate.

Después están los ocho grados que optaron, porque se los permite el decreto, por impartir ese 5% de los créditos en inglés, incorporando

esa segunda lengua en dos asignaturas de la carrera. "El problema es que nuestra Universidad ni La Laguna acredita el B1 en estos casos, porque entendemos que al alumno no le estamos formando para llegar a tener el B1. Pero al final todos tienen inglés, y van a seguir así".

En el caso de estos ocho grados, la ULPGC decidió en su momento, que como dichas asignaturas no acreditaban en el B1, los alumnos tendrían que aprobarlo por su

cuenta antes de titular, convirtiéndose así en la única universidad española en tener este requisito, ya que el resto sólo lo piden para acceder a un máster.

"En Galicia, la Universidad de Santiago de Compostela intentó tomar este camino, el Consejo de Gobierno decide aplicar el mismo sistema que tenemos en la ULPGC, pero hay una sentencia de fecha de 22 de marzo de 2018, por el que se establece que eso no se puede llevar

adelante porque supone un trato discriminatorio para una parte del alumnado. Ante la resolución de esta sentencia judicial, obviamente no podíamos seguir como estábamos, no se puede poner en peligro a la Universidad ante una medida que pretendía favorecer al alumno, y que luego se vio que estaba causando problemas innecesarios", explicó Marcos Peñate.

El resultado fue la eliminación de la exigencia de acreditar el B1 en los ocho grados mencionados, aunque ese alumnado tendrá que acreditarlo si va a hacer un máster. Las 27 titulaciones restantes salen con su acreditación B1 ULPGC, "una acreditación que les sirve aquí y vamos a firmar un convenio la próxima semana con La Laguna para que las dos universidades nos reconozcamos mutuamente todos los grados que tengan enseñanzas de inglés".

Pasa a la página siguiente >>



Alumnos de nuevo ingreso en la Universidad durante el examen de la EBAU el pasado junio. | LP/DLP

Nace el Centro de Recursos para el Aprendizaje Autónomo de Lenguas

La Universidad crea en septiembre la plataforma digital Craal, para facilitar el estudio de cuatro idiomas, de forma autónoma y gratuita

M. J. H.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La creación en septiembre del Craal, Centro de Recursos para el Aprendizaje Autónomo de Lenguas, es una de las medidas anunciadas por el vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC, Marcos Peñate, en el marco de las acciones previstas en política lingüística.

"La ULPGC ya cuenta con el Aula de Idiomas, pero tiene un coste económico. Sin embargo, tenemos un colectivo de 20.000 alumnos al que debemos facilitar el aprendizaje de una manera autónoma y gratuita. Para ello estamos dise-

ñando junto con las bibliotecas el Craal, que en principio será un lugar de la biblioteca donde el alumno va a tener todo el material para el estudio de cuatro lenguas: Inglés, Francés, Alemán y Español Lengua extranjera, aunque será sobre todo una plataforma digital", indicó Peñate, titular de Universidad de Didáctica de la Lengua Extranjera y especialista en la formación de profesores de Primaria y Secundaria en lengua extranjera.

Una de las singularidades de este Centro es que permitirá a cada alumno hacer un itinerario de su formación, en base a sus necesidades y preferencias. "Estamos creando una plataforma donde el

alumno va a encontrar todo inmediatamente, entra como usuario y cuando regresa de nuevo, se encuentra con información de todo lo que ha hecho previamente, de forma que cada alumno va diseñando su propio Craal, su itinerario, lo que ha hecho, define lo que le gusta o no, recomendaciones...", apuntó el vicerrector, asegurando que estará listo para ponerse en marcha el próximo septiembre.

Aunque el Craal tendrá una parte cerrada (Mi Craal) para los alumnos, también posibilita otra parte abierta a toda la sociedad, para que puedan entrar y estudiar los idiomas, aunque sin la posibilidad del historial que tendrá el alumno.



Marcos Peñate, vicerrector de Titulaciones. | IVÁN C. GONZÁLEZ CARO (ULPGC)

Respecto al profesorado, también se están tomando medidas para impulsar su formación para impartir clases en inglés. Para ello, a partir del próximo curso se va a premiar con un 25% de las horas,

Pasa a la página siguiente >>

>> Viene de la página anterior

La amenaza por la sentencia judicial y el perjuicio hacia un grupo de alumnos que, con todas las asignaturas aprobadas de la carrera no podían titular a falta del B1, "hemos tenido que modificar y volver al sistema que tienen todas las universidades de este país", explicó Peñate.

El vicerrector de Titulaciones anunció también que, dentro de la política lingüística de la ULPGC, se prevén medidas a partir de septiembre encaminadas a que la mayoría de los alumnos de la Universidad logren el nivel B2 de inglés al acabar los estudios. "A pocos sitios se puede ir con un B1, hace falta como mínimo tener un B2, pero para lograr que la mayoría de nuestros alumnos lo alcancen hace falta, en primer lugar, una coordinación con la Consejería de Educación, para tratar de garantizar que el alumnado que llega a la Universidad desde

el Bachillerato, llegue ya con el B1 del bachillerato, y si lo logramos, hagamos que todas las asignaturas de inglés que ya tenemos en 27 grados, pasarían de impartir el B1 a el B2."

La Universidad prevé elevar el nivel de las asignaturas al B2 con la ayuda de Educación

Así, los alumnos podrán incorporarse a másteres en inglés, como el que ya se imparte en la ULPGC en Economía del Turismo, del Transporte y el Medio Ambiente; o el que está a punto de aprobarse, el de Aprendizaje Integral de Contenidos y lengua Extranjera (Aicle) para formar a profesores de Primaria y ESO para que impartan clases de otras asignaturas en inglés."



>> Viene de la página anterior

a aquellos docentes que se formen en los programas de lengua extranjera. "Si un profesor da 10 horas de clase, le va a contar como 12 y media, una vez que acredite el nivel de idiomas", subrayó Marcos Peñate. El objetivo de la ULPGC es elevar

la oferta de másteres en inglés para atraer alumnado de otros países, de mercados externos. "Para eso nos hace falta formar a nuestro profesorado. Ya hemos empezado, pero para que un profesor imparta docencia necesita como mínimo un C1. Tenemos profesores que ya lo tienen, pero varias universidades en España han tomado la iniciativa y nosotros vamos a hacer lo mismo, de facilitar ese C1 en cada área de conocimiento". De esta forma, la ULPGC va a crear en los próximos meses la acreditación del C1 para la docencia, un proyecto que ya se lleva a cabo en muchas universidades españolas y que tiene como objetivo formar específicamente para que cada profesor sepa dar clases de inglés en su área.

A ello se suma la formación que ya se imparte al profesorado en B2 y C1, cuyas plazas serán ilimitadas para el próximo curso. "En 2017 hubo poca demanda, pero con el incentivo del 25% prevemos que suba y vamos a sacar los cursos que sean necesarios, es una prioridad".



Ciro Gutiérrez. | LP/DLP



Carlos Estévez. | QUIQUE CURBELO



Soledad Griffone. | LP/DLP

Estévez: "El problema de los idiomas rueda de un lado a otro, sin solución"

El presidente de la Fundación Universitaria analiza la controversia de la ULPGC, junto con el director de Universidades y los estudiantes

M. J. H.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

"El problema existe y andamos rodándolo de un lado para otro, pero sin solución". En estos términos se refirió Carlos Estévez, presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP) a la controversia social suscitada a raíz de la eliminación del requisito del B1 para titular en ocho grados en la Universidad de Las Palmas (ULPGC).

Estévez, consciente de que el objetivo de la Fundación es facilitar la empleabilidad de los titulados, difundió los datos de la encuesta realizada por la FULP en 2015 sobre las expectativas y percepciones que tenían, tanto los egresados como los empleadores respecto al conocimiento de lenguas extranjeras. En el estudio realizado a 780 universitarios que ya habían terminado la carrera, la mayoría consideraron como una limitación para su empleabilidad su reducida capacidad para manejar lenguas extranjeras; al tiempo que señalaron el dominio del inglés como la formación adicional más importante y urgente que tenían.

Respecto a la encuesta realizada a 280 empresas de la provincia de Las Palmas, los empleadores coincidieron con los universitarios en la necesidad de mejorar en la formación en idiomas; y además el 63% de las empresas añadieron que la competencia del futuro imprescindible era el conocimiento de un idioma extranjero.

"Existe una coincidencia de todos los estamentos en la necesidad de formación en idiomas para dar garantía de empleabilidad a nuestro sistema de educación universitaria. La diferencia, por lo que percibo, se sitúa en ubicar dentro de todo el ciclo formativo, cuál es el espacio y la estructura institucional que se ocupe de atenderla. Todos coincidimos en la necesidad, pero no en quién se ha de ocupar. Para unos es el espacio preuniversitario, para otros la universidad, y para otros la formación de posgrado. Creo que para hacer frente a este desorden de opiniones, que por lo demás coinciden en lo fundamental, precisamos o de un amplio acuerdo o de un marco regulatorio que lo establezca,

ca, que sirva y que a su vez lo estimule. La Fundación Universitaria cree que los problemas no se resuelven cambiándolos de sitio", apuntó Carlos Estévez.

El director general de Universidades del Gobierno de Canarias, Ciro Gutiérrez, calificó la supresión del B1 para titular en ocho grados de la ULPGC como "una medida puntual, que surge para solucionar un problema puntual".

Ciro Gutiérrez
Director G. de Universidades

"En los cuatro años de universidad el alumno no debe estar sin trabajar el inglés"

Carlos Estévez
Presidente de la FULP

"Precisamos o de un amplio acuerdo o de un marco regulatorio que lo establezca"

Soledad Griffone
Pta. Consejo de Estudiantes

"Estamos muy contentos, pero nos hubiese gustado que se quitara antes"

No obstante, insiste en la necesidad de que el inglés se imparta en todas las titulaciones. "El Gobierno de Canarias está haciendo un esfuerzo importante con el bilingüismo en la educación universitaria y apostando porque en el futuro los alumnos salgan del bachillerato con el B1, e incluso con el B2, pero durante los cuatro años de universidad el estudiante no debe estar sin trabajar el idioma, creemos que el inglés debe estar dentro de todas las titulaciones", apuntó.

Gutiérrez añadió que el inglés es en la actualidad una herramienta fundamental para los graduados universitarios. "Tienen que poder leer en inglés si quieren estar al día

de las novedades técnicas, de las investigaciones científicas, porque todo eso se publica en lengua inglesa, es el idioma de la ciencia. Yo entiendo que el rector ha tomado esa decisión porque era la decisión que tenía que tomar, pero prefiero no estar mirando hacia atrás demasiado y tratar de mirar hacia adelante, y trabajar para que todas las titulaciones trabajen las competencias lingüísticas en inglés porque es una herramienta fundamental".

La presidenta del Consejo de Estudiantes de la ULPGC, Soledad Griffone, lamentó las críticas que han surgido hacia una medida que ha sido largamente demandada por el colectivo estudiantil. "Desde el Consejo de Estudiantes nos alegramos mucho de esta decisión de eliminar el B1 como requisito para titular en ocho grados, de hecho la llevamos demandando desde hace mucho tiempo, pero nos hubiese gustado que saliera antes, ha salido un poco tarde porque esta semana ya empieza la convocatoria de los TFG (trabajos fin de grado)", añadió.

No obstante, la presidenta del Consejo de Estudiantes matizó que la medida surge para solucionar un problema creado a un sector del estudiantado, pero que en ningún caso se va a bajar la guardia respecto a la enseñanza del inglés. "Tenemos casos muy extremos en el Consejo de Estudiantes, de personas que no pueden permitirse pagarse la formación y la acreditación. Era una medida discriminatoria para algunos alumnos frente a otros. Pero más allá de esto, buscaremos medidas para que se pueda aprender la lengua extranjera con una calidad docente adecuada, que se enseñe idiomas de verdad".

Griffone indicó que se han reunido con el Consejo Social, el equipo rectoral de la ULPGC, así como con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, para demandar ayudas que favorezcan el aprendizaje de los idiomas entre los alumnos universitarios. "Ya hemos dado pasos, el Gobierno ha aceptado sacar becas de idiomas; y lo mismo en el Cabildo que ya la implantaron desde el pasado año, son becas para personas que tienen bajos recursos económicos, universitarios y de FP superiores", concluyó.